CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:32

Moción de Orden del Día N° 5975

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Caravelí fue creada mediante la Ley N° 8004 del 22 de febrero de 1935, que dividió la provincia de Camaná.

Que, el 21 de abril de 2023, la provincia de Caravelí, que es una de las ocho que conforman el departamento de Arequipa, conmemora el LXXXVIII aniversario de su creación política.

Que, la provincia de Caravelí, cuenta con una extensión de 13 139.42 km2, ubicada en el extremo norte de Arequipa, abarca regiones naturales de costa y sierra, asimismo, se encuentra dividida en trece distritos.

Que, entre sus principales atractivos turísticos destacan hermosas playas como Puerto Inca y Las Lomas, además de Tanaka, Atico, Silaka y Jiway.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente a la provincia de Caravelí de la región Arequipa, al conmemorarse el viernes 21 de abril del año en curso, su LXXXVIII (88) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 13 de abril de 2023.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA